

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 5.042/2016

El Pleno del Ayuntamiento de Rute, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2016, acordó la iniciación del procedimiento para adoptar un símbolo turístico representativo del municipio de Rute y convocó concurso de ideas, de carácter abierto y público, habiéndose presentado 4 ofertas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registros de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los quince a contar desde el Acuerdo de iniciación, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Rute, a 4 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Ruiz Cruz.